



Gobernación de
Risaralda

AVISO

30 DE AGOSTO DE 2023

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

LA SUSCRITA TESORERA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (E) EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL DECRETO 0018 DEL 02 DE ENERO DE 2020, ARTICULO 563 SIGUIENTES Y CONCORDANTES DEL E.T.N, ARTICULO 59 DE LA LEY 788 DE 2002, PUBLICA EL SIGUIENTE AVISO: POR MEDIO DEL CUAL NOTIFICA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS COACTIVOS RELACIONADOS A CONTINUACION Y CORRESPONDIENTES AL PERÍODO GRAVABLE 2012, DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, MATRICULADOS EN LAS UNIDADES DE TRÁNSITO DE RISARALDA. LOS CONTRIBUYENTES QUE POR ESTE MEDIO SE NOTIFICAN, PODRAN CANCELAR EL VALOR ADEUDADO MAS LOS INTERESES DE MORA CAUSADOS HASTA LA FECHA DE PAGO.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS

NRO	PLACA	IDENTIFICACION	NOMBRE	NRO. LIQUIDACIÓN CRÉDITO	VIGENCIAS	EXPEDIENTE
1	GGU004	16160114	DAGOBERTO BARRAGAN MARIN	000002677	2012	3990
2	HBA743	42004347	MARIA EUGENIA CARDONA VALENCIA	000002681	2012	4045
3	PEB914	31403026	LUZ MELIDA CANO TABARES	000002679	2012	5317
4	PEG308	16257561	GUSTAVO TABORDA PEÑALOZA	000002678	2012	5398
5	PEY113	66982627	MARIA FERNANDA JARAMILLO HENAO	000002680	2012	5628
6	UID742	4343745	JAIME GUTIERREZ MARULANDA	000002676	2012	1117

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS SE NOTIFICÓ POR ESTADO EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023.

DARNELLY VELEZ CARDONA
TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO